



Resolución Legislativa N°. 30-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de Los Bancos, 17 de junio de 2016.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 17 de junio de 2016, las 07h55.- CERTIFICO que en Sesión Ordinaria N° 15-SG-2016 del día 16 de junio del 2016, en el quinto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció la autorización realizada para traspasos de crédito de conformidad al MEM-0167-DF-16, suscrito por la Directora Financiera, en concordancia al artículo 258 del COOTAD.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

María Susana Balencia
SECRETARIA GENERAL (E)

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 30-SG-CMSMB-2016, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 17 de junio del 2016.- San Miguel de los Bancos, 17 de junio del 2016, a las 08h04 LO CERTIFICO.-

María Susana Balencia
SECRETARIA GENERAL (E)